



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**EDICTO de la Universidad de Zaragoza, por el que se emplaza a las personas interesadas para que puedan personarse en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado número 179/2022, que se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, dándose las circunstancias contempladas en dicho precepto, y a requerimiento del Juzgado, se pone en conocimiento de las personas interesadas, que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos si así lo desean, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Procedimiento Abreviado: 179/2022.

Demandante: UGT ARAGÓN.

Órgano judicial: Juzgado Contencioso-administrativo número 5 Ciudad de la Justicia, edificio Vidal de Canellas, plaza Expo 6, escalera F-G, planta 2.ª, 50018 Zaragoza.

Objeto: “Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público de estabilización del personal laboral de administración y servicios para el año 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 94, de 18 de mayo)”.

Zaragoza, a 14 de septiembre de 2022.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.